



# INE: hubo intentos por alterar el padrón de votantes en el extranjero

● Más de 3 mil registros anómalos fueron detectados

● Investiga la FGR los presuntos delitos electorales

● La lista nominal quedó en 223 mil 961 sufragantes

● Alrededor de dos tercios lo hará vía electrónica

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 6

## Analiza INE denunciar ante la FGR el registro irregular de 3 mil paisanos

### Detectó presuntos delitos electorales en trámites hechos por mexicanos que viven en el extranjero

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza presentar denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntos delitos electorales cometidos en poco más de 3 mil registros de mexicanos en el extranjero.

Después de una exhaustiva revisión de 39 mil 724 inconsistencias, el INE logró reincorporar a 36 mil 570 personas a la lista nominal de mexicanos en el extranjero, por lo que el resto debe ser investigado en instancias ministeriales por intentos de alterar el padrón, presentar comprobantes de domicilio falsos o

alterados y firmas recortadas y pegadas que posiblemente buscaban alterar la certeza, legalidad y objetividad de la lista que finalmente quedó en 223 mil 961 de electores residentes en el extranjero.

En conferencia de prensa, el consejero Arturo Castillo, quien es presidente de la Comisión del Voto en el Extranjero, así como la consejera Carla Humphrey, quien también dirige la Comisión del Registro Federal de Electores, detallaron que tras la verificación de datos de casi 40 mil solicitudes para votar fuera del país, se detectó que personas inscribieron a otras sin su consentimiento, a fin de impedirles votar en México (pues aparecerían en la lista del

extranjero).

Por otra parte, ambos comentaron que los votos emitidos por vía postal o Internet (actualmente en curso) se integrarán a los cómputos oficiales, incluso si se reportara que el elector falleció. "Ya son votos válidos", aseguró Castillo.

Informaron que hasta ayer la lista nominal de electores en el extranjero está conformada por 223 mil 961 personas. De ellas, 25 por ciento están en voto postal, es decir, 56 mil 249, 7 por ciento están registradas para sufragar en las 23 sedes consulares, 15 mil 723; y, 67.86 por ciento para el voto electrónico por Internet, 151 mil 989 mexicanos.

Sobre el voto electrónico por In-



ternet, el consejero Castillo explicó que el 18 de mayo pasado comenzó el periodo de votación para que los mexicanos accedieran al sistema y comenzaran a ejercer su derecho. Desde ese entonces el sistema permanecerá abierto hasta el día de la jornada electoral.

También señaló que hasta ayer han recibido 45 mil 681 votos a través de este sistema. "Esto representa poquito más de 30 por ciento de los 151 mil registros", resaltó.

### Votos de fallecidos

Sobre la duda de que las personas fallecidas pueden votar, el consejero Castillo fue muy enfático al señalar que eso no sucederá. "Ninguna

persona no viva puede votar, eso es falso. Eso no va a pasar".

Aclaró que puede haber una discrepancia entre los datos que presentó el Inegi y los que tienen en la lista nominal o en el padrón electoral, porque en el INE tienen una fecha de corte especial, pero subrayó que no existe esa posibilidad de miles de votos de personas muertas.

La consejera Humphrey aseveró que "para nada es un foco rojo", porque es un porcentaje muy bajo el de los decesos que todavía se incluyeron en la lista nominal.